



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
8 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo Intergubernamental de Expertos en
Comercio Electrónico y Economía Digital
Quinto período de sesiones
Ginebra, 27 a 29 de abril de 2022

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital acerca de su quinto período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 27 al 29 de abril de 2022



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Decisiones adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital	3
A. La recuperación después de la COVID-19 en una economía cada vez más digitalizada: Consecuencias para el desarrollo sostenible	3
B. Otras medidas adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.....	4
II. Resumen de la Presidencia	5
A. Sesión plenaria de apertura	5
B. La recuperación después de la COVID-19 en una economía cada vez más digitalizada: Consecuencias para el desarrollo sostenible	8
C. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital.....	15
III. Cuestiones de organización	17
A. Elección de la Mesa	17
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos	17
C. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.....	17
Anexo	
Participantes	18

Introducción

El quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, del 27 al 29 de abril de 2022, con participación presencial y a distancia.

I. Decisiones adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

A. La recuperación después de la COVID-19 en una economía cada vez más digitalizada: Consecuencias para el desarrollo sostenible

Recomendaciones convenidas en materia de políticas

El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital,

Recordando el párrafo 100 r) del Maafikiano de Nairobi (TD/519/Add.2), en el que se pedía la creación de un grupo intergubernamental de expertos en comercio electrónico y economía digital,

Recordando el Pacto de Bridgetown (TD/541/Add.2), en el que los Estados miembros encargaron a la UNCTAD que intensificara su labor de asistencia a los países en desarrollo para la evaluación sistemática de su situación y su preparación para participar e integrarse en la economía digital, contribuyendo así a cerrar la brecha digital, y que realizara una labor basada en sus tres pilares sobre la dimensión desarrollista del uso de datos y de las tecnologías de frontera,

Poniendo de relieve que, tras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la aceleración de la transformación digital mundial, que ya estaba muy avanzada, ha sido fundamental para mitigar los efectos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia y ha creado numerosas oportunidades, al tiempo que ha acentuado las dificultades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Reconociendo que el intercambio de datos, información y tecnología es crucial para la detección, la prevención y el tratamiento de los casos de esta enfermedad y la contención de la pandemia, pero que con ello también se han agudizado los riesgos y las inquietudes relacionados con la protección y el uso indebido de los datos, la privacidad, los derechos humanos, la información engañosa y las amenazas para la ciberseguridad,

Observando con preocupación que el 37 % de la población mundial sigue sin disfrutar de ningún tipo de conexión a Internet y que la pandemia ha hecho todavía más patente la brecha digital, puesto que las personas más vulnerables y menos preparadas para la digitalización se han visto afectadas de manera desproporcionada y han tenido menos posibilidades de utilizar las soluciones digitales,

Resaltando que, aunque desigual, la digitalización ha sido verdaderamente transformadora, puesto que ha alterado considerablemente muchos aspectos de la vida moderna, y es la protagonista de una transformación económica donde abundan las oportunidades y cambian las tendencias de consumo, producción e intercambio,

Observando que la digitalización también viene acompañada de retos que exigen colmar la brecha digital que existe entre los países desarrollados y en desarrollo, y que está presente también dentro de cada país, mediante el aumento en la disponibilidad de herramientas y recursos digitales, lo cual posibilita la transformación estructural y la diversificación económica, que a su vez ofrecen opciones para mejorar los ingresos y la resiliencia de las microempresas, las pequeñas y medianas empresas y los grupos vulnerables, en particular, las mujeres y los jóvenes,

Observando con preocupación que la aceleración de la digitalización durante la pandemia ha reforzado la concentración del mercado de las plataformas digitales globales y ha ampliado su poder y sus responsabilidades, con repercusiones en el comportamiento de

los consumidores y en la competencia y, a este respecto, reiterando la importancia del papel que desempeña la asistencia de la UNCTAD a los países en desarrollo para la aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor,

Reconociendo que, al impulsar la transformación estructural, las tecnologías digitales pueden resultar decisivas para la recuperación y posibilitar la creación de economías y sociedades equitativas, sostenibles, inclusivas y resilientes,

1. *Alienta* a los Gobiernos y a la comunidad internacional a que adopten políticas dirigidas a aprovechar las oportunidades que ofrece la economía digital y a abordar los retos que plantea la brecha digital entre los países y dentro de ellos, en particular, mediante un enfoque holístico y general del Gobierno, con el fin de aumentar la resiliencia y las capacidades de los países para utilizar la digitalización en respuesta a las crisis, así como de garantizar que todos compartan los beneficios de la transformación digital, al tiempo que se construye un futuro mejor y se acelera el ritmo de avance hacia el logro oportuno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

2. *Destaca* que la necesidad de apoyar la transformación digital de los países en desarrollo, teniendo en cuenta los desafíos y las oportunidades que presentan las nuevas realidades y la rápida evolución tecnológica, es, cuando se trata de políticas, una prioridad aún más apremiante tras e la pandemia, por lo que es preciso redoblar los esfuerzos, entre otras vías, aumentando los recursos para dicha transformación, tanto privados y públicos como de origen nacional e internacional;

3. *Observa* que, para que la digitalización posibilite un mundo más resiliente, inclusivo, ambientalmente inocuo y sostenible, es preciso dialogar y estrechar la cooperación de manera inclusiva a nivel internacional, así como fomentar continuamente la participación de los países en desarrollo en los procesos pertinentes;

4. *Reconoce* que es necesario concertar esfuerzos en el plano internacional, haciendo hincapié en la búsqueda de principios y objetivos comunes, para hacer frente a desafíos de carácter global e interconectados, maximizar los beneficios de la economía digital y de la digitalización, garantizar la distribución equitativa de esos beneficios y minimizar los riesgos conexos;

5. *Exhorta* a la comunidad internacional a que intensifique su apoyo a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados y a los más rezagados, a fin de reforzar sus capacidades para participar en el comercio electrónico y la economía digital, y aprovechar sus beneficios;

6. *Exhorta* a la UNCTAD a que siga apoyando a los países en desarrollo en las actividades que emprendan para mejorar su preparación para participar en el comercio electrónico y la economía digital, y aprovechar sus beneficios, por ejemplo, mediante evaluaciones del grado de preparación para el comercio electrónico; el fomento de la alfabetización digital y las aptitudes empresariales digitales, en particular, entre las microempresas y las pequeñas y medianas empresas; y la consideración de la dimensión desarrollista de la digitalización en los tres pilares de trabajo de la UNCTAD.

*Sesión plenaria de clausura
29 de abril de 2022*

B. Otras medidas adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

1. La recuperación después de la COVID-19 en una economía cada vez más digitalizada: Consecuencias para el desarrollo sostenible (Tema 3 del programa)

1. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 29 de abril de 2022, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital adoptó una serie de recomendaciones convenidas en materia de política (capítulo I, sección A).

2. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital

(Tema 4 del programa)

2. En su reunión celebrada el 29 de abril de 2022, el Grupo Intergubernamental de Expertos convino en los siguientes temas para la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital:

a) Progresos realizados en las actividades relacionadas con la medición del comercio electrónico, la economía digital y los recursos didácticos desarrolladas por las correspondientes organizaciones internacionales;

b) Elaboración de una definición de la economía digital para el ámbito de la estadística;

c) Mecanismos para aplicar técnicas de minado de datos de páginas web y facilitar la transferencia de datos, de cara a la elaboración de estadísticas oficiales sobre comercio electrónico y economía digital;

d) Medición de la dimensión de género en el comercio electrónico y la economía digital.

3. Programa provisional del sexto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

(Tema 5 del programa)

3. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 29 de abril de 2022, el Grupo Intergubernamental de Expertos decidió que, dado que las limitaciones de tiempo no habían permitido finalizar y seleccionar el tema y las preguntas orientativas para su siguiente período de sesiones, el tema final se debatiría en una reunión de la Mesa ampliada de la Junta de Comercio y Desarrollo y se presentaría a la Junta para su aprobación, junto con el programa provisional del sexto período de sesiones, que reflejaría el tema seleccionado. Se alentó a los coordinadores regionales y a los Estados Miembros a que mantuvieran consultas acerca de las propuestas para llegar a un acuerdo sobre el tema y las preguntas orientativas.

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

4. La Secretaria General de la UNCTAD formuló una declaración, que precedió a las realizadas por los siguientes oradores: el representante de Barbados, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; el representante de Filipinas, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; la representante de la República de Corea, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante del Pakistán; el representante de Nigeria; la representante de Malawi; el representante de la Federación de Rusia; el representante de Indonesia; la representante de la India; y la representante de Ucrania.

5. En su discurso de apertura, la Secretaria General de la UNCTAD señaló que el quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos era el primero en celebrarse después del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en el que se llegó a un amplio consenso en cuanto al hecho de que el ensanchamiento de la brecha digital y la desigual velocidad de la transformación digital suponían grandes desafíos para el mundo. La aptitud de los países para participar en las oportunidades económicas y para aprovecharlas dependía de sus capacidades digitales, más aún cuando el mundo estaba cada vez más digitalizado. La pandemia de COVID-19 había puesto de manifiesto la importancia de las tecnologías digitales para construir sistemas resilientes que fueran abiertos, inclusivos y seguros, y que redundasen en beneficio de todos. No obstante, la desigualdad en la digitalización y el aumento de la brecha digital, sobre todo en cuanto a la asequibilidad del acceso a Internet y a la velocidad y el uso de la Red,

planteaban grandes retos para el desarrollo inclusivo y sostenible. Además, como se destacaba en el *Informe sobre la economía digital 2021: Flujos de datos transfronterizos y desarrollo: Para quién fluyen los datos*, a la tradicional brecha digital se había sumado la brecha relacionada con los datos. La Secretaria General afirmó que, para garantizar que la transformación digital fuera uno de los elementos esenciales de una sociedad más inclusiva y productiva, los Gobiernos de los países en desarrollo debían trabajar de forma paralela y coordinada en un gran número de ámbitos de política, mientras seguían respondiendo a nuevos desafíos surgidos de la economía digital en rápida evolución. Si las brechas no se cerraban, exacerbarían las desigualdades existentes. En consecuencia, los Estados Miembros habían pedido que se intensificara la labor de la UNCTAD para ayudar a los países en desarrollo a mejorar su preparación para participar e integrarse en la economía digital. En el futuro, sería esencial aumentar el diálogo y la cooperación multilaterales para mejorar el potencial de desarrollo de la economía digital. En cuanto espacio para el diálogo sobre políticas y el intercambio de experiencias en la economía digital, el Grupo Intergubernamental de Expertos podía servir para que los países hicieran un balance de su preparación digital y debatieran las enseñanzas extraídas durante la pandemia, las posibilidades de mejora y los nuevos desafíos, entre ellos, las repercusiones medioambientales de la digitalización. La Secretaria General señaló que la gobernanza era crucial en el proceso de transformación digital, dado que incidía significativamente en los resultados. Los desafíos en materia de política eran complejos y exigían cooperación más allá del ámbito nacional en áreas como la competencia, la tributación, los datos y las políticas comerciales. Además, para fomentar resultados inclusivos y sostenibles, se necesitaban una colaboración internacional y un diálogo en materia de política que fueran eficaces, con la plena participación de países en todos los niveles de desarrollo. Si se quería llegar al consenso, era preciso tener la flexibilidad necesaria para considerar las variaciones en la preparación digital de los distintos países. Por último, la Secretaria General subrayó que los datos y la evidencia eran fundamentales para garantizar la formulación de políticas informadas, con el fin de beneficiarse de la economía digital.

6. Una representante de la secretaría de la UNCTAD presentó el documento de antecedentes titulado *La recuperación después de la COVID-19 en una economía cada vez más digitalizada: Consecuencias para el desarrollo sostenible* (TD/B/EDE/5/2) y señaló que, durante la pandemia, las tecnologías digitales habían sido fundamentales para las respuestas sanitarias y de otro tipo, y para la continuación de la actividad económica. El ancho de banda mundial había crecido considerablemente, al igual que el comercio internacional de bienes y servicios de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de servicios habilitados por las TIC, mientras que las plataformas de comercio electrónico habían tenido un crecimiento exponencial de las ventas. Esta aceleración de la digitalización había permitido extraer enseñanzas sobre el aprovechamiento de las tecnologías digitales para el desarrollo inclusivo y sostenible, empezando por la constatación de que los datos eran un recurso económico y estratégico que podía emplearse para gestionar las crisis mundiales. Sin embargo, la pandemia había exacerbado las desigualdades y las brechas, tanto las digitales como las relacionadas con los datos, entre los países y al interior de cada uno de ellos. Las diferencias en la preparación digital se hacían patentes en la infraestructura de conectividad y de datos, en el emprendimiento y las competencias digitales, y en la disponibilidad de recursos financieros y de capacidad institucional para la transformación digital. La mayoría de los países en desarrollo tenían una capacidad limitada para transformar los datos en inteligencia digital y generar valor agregado, lo que abría una brecha en lo relacionado con los datos, siendo los países menos adelantados los más desfavorecidos. Durante la pandemia, los países con acceso a una infraestructura digital asequible y fiable que contaban con habilidades para utilizar este tipo de tecnología habían sacado mayor partido de los mercados digitales globales. La secretaría afirmó que el intercambio transfronterizo de datos relacionados con la salud había permitido manejar la pandemia a nivel mundial, entre otras maneras, mediante el seguimiento de los contagios, el desarrollo de vacunas en tiempo récord y la lucha contra la desinformación. Al emplear iniciativas de colaboración similares, se podían abordar otros retos importantes para el desarrollo mundial, como el cambio climático. Por otra parte, contar con datos oportunos a nivel nacional era esencial para orientar las respuestas de política internas. Además, para que el camino hacia la recuperación de la pandemia fuera sostenible, era preciso transformar la economía global, y la cooperación digital internacional podía apoyar los esfuerzos para construir un futuro mejor. Las

inversiones y los paquetes de estímulo debían prestar la debida atención a la creación de capacidades en materia de infraestructura y competencias digitales a fin de apoyar la innovación y la creación de valor. Los países en desarrollo y los menos adelantados necesitaban espacio de políticas y más apoyo internacional para la transformación digital. La secretaría señaló que, en materia de gobernanza global de los datos, las Naciones Unidas podían intervenir para, entre otras cosas, reducir la desigualdad; consensuar derechos, principios y normas digitales; producir bienes públicos digitales globales; abordar los desafíos en materia de política surgidos del predominio de las plataformas digitales mundiales; y garantizar la igualdad de representación de los países en desarrollo en la formulación de políticas mundiales. El nuevo marco institucional global para la gobernanza de los datos tendría que ser multilateral y multidisciplinar, y basarse en la participación de múltiples interesados. Por último, la secretaría expuso las cuatro preguntas orientativas que habían de considerarse, a saber:

- a) ¿Cuál fue el papel de la digitalización durante la pandemia y durante la recuperación en países con distintos niveles de desarrollo?
- b) ¿Qué obstáculos han dificultado la movilización de soluciones digitales para hacer frente a la pandemia?
- c) ¿Qué enseñanzas deben extraerse de las respuestas de política aplicadas?
- d) De cara al futuro, ¿qué papel desempeña la cooperación internacional?

7. Hubo amplio acuerdo en que, durante la pandemia, la digitalización había desempeñado un papel importante en la mitigación de los efectos adversos de la crisis, pero también en que los países tenían niveles desiguales de capacidades para utilizar soluciones digitales y aprovechar de las oportunidades de la digitalización. Se reconoció ampliamente que las herramientas digitales habían garantizado la continuidad de las actividades económicas y que el intercambio de datos era crucial para mitigar las repercusiones sanitarias. Sin embargo, quedaba mucho por hacer para alcanzar la equidad en materia de infraestructura digital, emprendimiento digital, creación de competencias digitales y captación del valor de los datos. La pandemia había hecho aún más evidentes las brechas digitales entre los países y dentro de ellos, lo que significaba que muchos actores vulnerables de la economía digital se habían quedado atrás, entre ellos, las mujeres, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

8. Varios delegados y representantes de grupos regionales compartieron sus experiencias en la elaboración de políticas para compaginar los avances en la digitalización con el apoyo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y reconocieron que seguían enfrentando grandes dificultades en términos de infraestructura, asequibilidad, sistemas de pago para el comercio electrónico y competencias digitales. También surgieron riesgos relacionados con la privacidad, la seguridad, la propiedad y el uso de los datos, y el predominio de unas pocas plataformas digitales mundiales. Un gran número de delegados y representantes de grupos regionales destacaron que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, necesitaban más apoyo de la comunidad internacional en materia de digitalización. Muchos otros delegados y representantes de grupos regionales coincidieron en que la digitalización también debía desempeñar un papel central a la hora de propiciar la resiliencia económica y en los esfuerzos de recuperación.

9. Los representantes de algunos grupos regionales y un delegado señalaron que la guerra en Ucrania, además de generar sufrimiento humano, había destruido la infraestructura de conectividad, interrumpido los flujos de datos con origen y destino en el país, y afectado las perspectivas mundiales de recuperación. Manifestaron también que estas dificultades se veían agravadas por la desinformación y la ciberdelincuencia. Otro delegado sostuvo que existían foros más adecuados que el Grupo Intergubernamental de Expertos para tratar este asunto.

10. Hubo consenso sobre la necesidad de la cooperación internacional para garantizar que la digitalización contribuyera a la recuperación y a fomentar la resiliencia y avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Muchos delegados y representantes de grupos regionales afirmaron que el Grupo Intergubernamental de Expertos era una plataforma útil en la que todos los países podían buscar soluciones colaborativas para

aprovechar plenamente las tecnologías digitales y obtener resultados en materia de desarrollo inclusivo. Entre estas soluciones, se mencionaron las buenas prácticas a nivel nacional, y la mejora de los datos y la gobernanza digital a nivel internacional. La cooperación digital internacional debía adoptar un enfoque centrado en las personas en el que intervinieran múltiples partes interesadas, con el objetivo de no dejar a nadie atrás. Varios delegados y representantes de grupos regionales elogiaron la labor analítica de la UNCTAD al abordar las complejidades del comercio electrónico y la economía digital en relación con el desarrollo, especialmente en el documento de antecedentes del período de sesiones. Algunos delegados relataron sus experiencias en países en desarrollo con respecto a la asistencia brindada por la UNCTAD a través de sus evaluaciones del grado de preparación para el comercio electrónico, que habían resultado útiles en los procesos de transformación digital, aunque era necesario un apoyo continuo para aplicar las recomendaciones. Muchos delegados solicitaron a la UNCTAD que, a través de los tres pilares de su labor y el aumento de los recursos para mejorar la preparación digital de los países en desarrollo, siguiera apoyándolos para posibilitar su participación en el comercio electrónico y la economía digital y pudiesen aprovechar en su beneficio las posibilidades que brindaban.

B. La recuperación después de la COVID-19 en una economía cada vez más digitalizada: Consecuencias para el desarrollo sostenible (Tema 3 del programa)

11. En relación con este tema del programa, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital celebró cinco mesas redondas.

1. El papel de la digitalización durante la pandemia

12. El panelista de la primera mesa redonda, el Sr. Derrick Muneene, Jefe de la Unidad de Creación de Capacidad y Colaboración en materia de Salud Digital del Departamento de Salud Digital e Innovación de la Organización Mundial de la Salud, abordó la primera parte de la primera pregunta orientativa dirigida al Grupo Intergubernamental de Expertos, a saber, ¿cuál fue el papel de la digitalización durante la pandemia en países con distintos niveles de desarrollo? El panelista trató el papel preponderante que había desempeñado la digitalización durante la pandemia, haciendo hincapié en la perspectiva sanitaria. La digitalización había creado una oportunidad para mitigar los efectos de la pandemia, controlar los efectos del coronavirus y garantizar la continuidad de los servicios, en particular, los de salud. Asimismo, subrayó que la digitalización debía aplicarse en un ecosistema que permitiera la cooperación internacional y la inclusión, con garantías de que las intervenciones políticas pudieran ampliarse y fueran sostenibles, y de que los datos estuvieran protegidos. Para ello, se debía adoptar un enfoque general para todo el Gobierno y toda la sociedad. Entre los elementos importantes de este ecosistema se encontraban el liderazgo y la gobernanza; la estrategia y la inversión; los servicios y las aplicaciones; las normas y la interoperabilidad; la infraestructura; la legislación, las políticas y el cumplimiento de normas; y las competencias y la alfabetización digitales entre los trabajadores. La Organización Mundial de la Salud se encontraba en plena aplicación de la Estrategia Mundial sobre Salud Digital 2020-2025, cuya visión consistía en mejorar la salud de todos en todas partes al acelerar el fomento y la adopción de soluciones de salud digital adecuadas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud. La estrategia estaba basada en cuatro objetivos, a saber: promover la colaboración en el plano mundial y fomentar la transferencia de conocimientos sobre salud digital; impulsar la ejecución de estrategias nacionales de salud digital; fortalecer la gobernanza en pro de la salud digital en los planos mundial, regional y nacional; y propugnar sistemas de salud centrados en las personas. En el contexto de la pandemia, se habían determinado oportunidades para realizar intervenciones de salud digitales en la planificación de la prestación de servicios, la verificación del estado de la vacunación y la detección de falsificaciones, la movilización comunitaria, la gestión de la logística, el seguimiento de la cobertura, la capacitación a distancia de los trabajadores sanitarios y la prestación de servicios de salud. En cuanto al rastreo de contactos, con la pandemia había quedado demostrado que era necesario aprender a utilizar esta herramienta fundamental para el control de enfermedades a una escala inédita, y diversos países habían introducido aplicaciones digitales para ese fin. La inteligencia artificial y el aprendizaje

automático también se habían convertido en herramientas sumamente útiles con las que conectar a las personas y satisfacer las necesidades surgidas como consecuencia de la pandemia. Asimismo, los medios sociales eran indispensables, aunque se plantearon preocupaciones en relación con la infodemia. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud había aumentado su oferta de contenidos, abordado la información engañosa y creado nuevos canales y herramientas, entre otras maneras, ofreciendo especificaciones técnicas y guías de aplicación para el desarrollo de varias herramientas digitales orientadas a afrontar los efectos de la pandemia, por ejemplo, en relación con los certificados COVID-19, que facilitaban la movilidad de las personas. Además, la Organización Mundial de la Salud había adoptado un método modular para la salud digital en el que la interoperabilidad había sido esencial, con inclusión de normas convenidas para el intercambio de datos y soluciones digitales idóneas. La legislación y los mecanismos de cumplimiento también eran fundamentales, dado que la pandemia había servido para impulsar una revisión de los mecanismos de intercambio de datos con el fin de facilitar el rastreo de contactos y la vigilancia epidemiológica. Por último, el panelista afirmó que el objetivo principal era garantizar que la transformación de la salud digital fuera segura y sostenible, y que no dejara a nadie sin conexión ni rezagado.

13. En el debate posterior, varios participantes relataron la experiencia de sus países y explicaron cómo la aceleración de la digitalización durante la pandemia, en particular en cuanto al intercambio de datos, había ayudado a enfrentar las repercusiones, si bien también había planteado desafíos. Los participantes señalaron que, gracias al impulso dado por la pandemia, se había ampliado la implantación de los servicios sanitarios digitales y mejorado o la inclusividad de la economía digital, y apuntaron que proteger los datos de los ciudadanos y suscitar confianza eran cruciales para garantizar con el tiempo la eficacia de las soluciones sanitarias digitales. Un participante destacó la importancia de la interoperabilidad y la flexibilidad, tanto para explicar los motivos de las diferencias en los niveles de digitalización de los diferentes países como para utilizar normas abiertas y *software* de código abierto. Un delegado también señaló que esta aceleración en el proceso de transformación digital debía servir de impulso para mejorar la inclusividad de la economía global, especialmente entre las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y las emprendedoras.

2. Obstáculos que han dificultado la utilización de soluciones digitales para hacer frente a la pandemia

14. El panel de la segunda mesa redonda se centró en la segunda pregunta orientativa dirigida al Grupo Intergubernamental de Expertos, a saber, ¿qué obstáculos han dificultado la movilización de soluciones digitales para hacer frente a la pandemia? Los panelistas fueron la Sra. Sulyna Abdullah, Jefa del Centro de Conocimiento Digital de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); el Sr. Nick Srnicek, Profesor de Economía Digital, King's College London; y el Sr. Joseph Cannataci, ex Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la privacidad.

15. La primera panelista señaló que la pandemia había puesto de manifiesto los problemas relacionados con la brecha digital, aunque se habían producido algunos avances en materia de conectividad. La misión de la UIT era lograr que las personas tuvieran una conexión eficaz a Internet para que pudieran participar plenamente en la economía digital. La panelista destacó que 2.900 millones de personas aún no tenían conexión a Internet en 2022 y que las demás brechas digitales tenían que ver con cuestiones diversas, entre ellas, con diferencias generacionales, de género, y entre entornos rurales y urbanos. En 2020, la UIT había creado una plataforma mundial para la resiliencia de la red, a través de la cual las partes interesadas podían intercambiar información sobre las dificultades y las medidas adoptadas para garantizar la conectividad. Las dificultades identificadas correspondían a tres áreas generales. En primer lugar, desde el punto de vista técnico, la brecha entre quienes tenían acceso a Internet y quienes no lo tenían se había ensanchado durante la pandemia, ya que era más probable que los proveedores de Internet ampliaran la capacidad de conexión de quienes ya contaban con el servicio, en vez de invertir en infraestructura para atraer a nuevos clientes. Además, se había incrementado la amenaza de la ciberdelincuencia. En segundo lugar, para formular políticas y regular la economía digital, había sido necesario considerar numerosas cuestiones durante la pandemia, en particular, el surgimiento de un entorno digital sin fronteras. Los encargados de la formulación de políticas habían tenido que brindar pronta

ayuda a los operadores de redes, una tarea que se volvió más compleja ante la ausencia de datos para vigilar el estado de la economía digital, que en parte se debió a la falta de capacidad para generar estadísticas pertinentes. En este sentido, resultaba imprescindible adoptar un enfoque general del Gobierno. En tercer lugar, la asequibilidad, la falta de competencias y la indisponibilidad de contenido relevante en las lenguas locales, así como la brecha digital relacionada con el género, eran algunos de los obstáculos que habían impedido que los consumidores utilizaran Internet. La panelista explicó que el enfoque de la UIT para resolver las dificultades mencionadas se basaba en tres pilares: acceso, adopción y creación de valor. Para mejorar la rendición de cuentas, la UIT y la Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología habían puesto en marcha un nuevo conjunto de metas para alcanzar una conectividad universal significativa, que reflejaba el espíritu y las ambiciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la *Hoja de Ruta del Secretario General para la Cooperación Digital* y la Agenda Conectar 2030 de la UIT, y que contribuía al Pacto Digital Global propuesto en el Informe del Secretario General “Nuestra Agenda Común”.

16. El segundo panelista destacó que la pandemia había consolidado la posición de las plataformas digitales mundiales, como lo demostraban el aumento de sus valores de mercado, sus beneficios, sus cuotas de mercado y su número de empleados. La creciente dependencia de estas empresas había propiciado el aumento de la desigualdad. Al mismo tiempo, China, los Estados Unidos de América y la Unión Europea habían ampliado sus medidas para regular las grandes plataformas mediante investigaciones antimonopolio y nuevas normas. A pesar de que su ámbito de aplicación era local, estas normas tuvieron un impacto global amplio, ya que se pusieron en práctica en mercados importantes y sentaron precedentes normativos. No obstante, el panelista señaló que tanto las normas vigentes como las propuestas contribuían muy poco a disminuir el poder de mercado de estos actores y que la regulación no se centraba lo suficiente en las áreas vanguardistas del desarrollo tecnológico, como la computación en nube y la inteligencia artificial. En respuesta a la pregunta de un participante, el panelista afirmó que las grandes plataformas adquirían cada vez más el carácter de servicios de utilidad pública. Sin embargo, su creciente relevancia debía ir acompañada de una adecuada responsabilidad pública. Asimismo, la tributación, la reglamentación y la opinión pública podían utilizarse como herramientas para garantizar que las plataformas actuaran en interés de la sociedad.

17. El tercer panelista habló sobre las consecuencias para la privacidad de la vigilancia sanitaria y del rastreo de contactos durante la pandemia y para ello se basó en las conclusiones de un informe de las Naciones Unidas sobre el derecho a la privacidad (A/76/220). Algunas de las consideraciones fundamentales expuestas en el informe señalaban que no se disponía de toda la información necesaria para una evaluación final, que la pandemia aún no había llegado a su fin, que los Gobiernos se mostraban reticentes a divulgar todos los datos sobre la pandemia y que algunos Gobiernos podían ser reacios a compartir datos cerca de períodos electorales. El análisis había demostrado que se habían producido vulneraciones de la privacidad como consecuencia de la pandemia, ya que las leyes o instrumentos de emergencia habían permitido a los Estados ampliar temporalmente ciertas facultades. El entrelazamiento de la vigilancia y del control de la salud hacía imposible evaluar si todas las medidas adoptadas habían sido necesarias y proporcionadas. El panelista expresó sus críticas con respecto al uso obligatorio de aplicaciones de rastreo de contactos sin que se hubiera informado completamente acerca de los datos sensibles que estas recopilaban. En este sentido, propuso recomendaciones para encarar los desafíos relacionados con la privacidad integrando los derechos humanos en el diseño, el desarrollo y la implantación de las soluciones tecnológicas que serán necesarias en futuras pandemias, un enfoque que debía incorporar perspectivas de la sociedad civil y los grupos marginados. Al ser un derecho habilitante de otros derechos humanos, como la libertad de expresión y la libertad de asociación, la privacidad debería haberse tenido en cuenta desde el principio en las respuestas a la pandemia y haberse contemplado en la norma desde el diseño y por defecto. El panelista subrayó que los usos autorizados de los datos debían reducirse a lo mínimo imprescindible y estar bien definidos, a fin de que estos no se utilizaran para otros fines. Además, la tecnología debía incorporar opciones de supresión continua de datos, que pudieran aplicarse, toda vez que los datos ya no fueran necesarios para fines específicos relacionados con la salud. Por último, el panelista señaló la necesidad de contar con autoridades de supervisión independientes que garantizaran el uso correcto de los datos personales, las cuales no existían

en muchos países, así como de realizar revisiones externas de las respuestas nacionales a la pandemia en el ámbito de las Naciones Unidas.

18. En el debate posterior, varios participantes destacaron algunos de los retos que se planteaban a nivel nacional en relación con la movilización de las soluciones digitales para responder a la pandemia, en particular, la falta de tiempo para desarrollar y ejecutar soluciones digitales; la heterogeneidad de los sistemas de asistencia sanitaria en los diferentes países y a nivel subnacional; las brechas digitales, entre ellas, la relacionada con el género y la que existía entre los entornos rurales y urbanos; la limitada asequibilidad de los dispositivos; las carencias en materia de competencias, infraestructura y preparación para adoptar soluciones digitales; y la necesidad de garantizar los derechos humanos y las normas de protección de datos. Las soluciones relacionadas con estas áreas debían prever la reglamentación de la recopilación de datos y ser transparentes e interoperables. Asimismo, era necesario lograr una distribución más equitativa de los beneficios de la digitalización. En respuesta a las preguntas de algunos participantes sobre cómo se podía crear capacidad digital y sostener los avances positivos de la economía digital que habían tenido lugar durante la pandemia, la primera panelista y un representante de la secretaría destacaron la necesidad de fortalecer las tareas de medición y de colaboración con las oficinas nacionales de estadística, con el fin de construir una mejor base de conocimientos para la elaboración de políticas.

3. Enseñanzas extraídas de las respuestas de política a la pandemia

19. El panel de la tercera mesa redonda se centró en la tercera pregunta orientativa dirigida al Grupo Intergubernamental de Expertos: ¿qué enseñanzas deben extraerse de las respuestas de políticas aplicadas? Los panelistas fueron el Sr. Henri Monceau, Director de Francofonía Económica y Digital de la Organización Internacional de la Francofonía; y el Sr. Adedeji Adeniran, Director de Investigación sobre Educación y Gobernanza e Investigador Principal del Centro de Estudios de Economía Africana, Nigeria.

20. El primer panelista presentó los resultados de una encuesta realizada a 15.000 pequeñas y medianas empresas de 54 países francófonos. Los países que tenían mayores niveles de uso de Internet y de tecnología móvil antes de la pandemia habían podido imponer medidas más estrictas, como confinamientos más restrictivos y el cierre más prolongado de escuelas y lugares de trabajo. Las empresas que ya utilizaban Internet habían necesitado algún tiempo para adaptarse, pero tuvieron más probabilidades que otras de ser resilientes, es decir, de permanecer abiertas, aumentar las ventas e incluso ampliar la plantilla de empleados, especialmente en los países en desarrollo. El panelista señaló que los datos abiertos y las herramientas y programas informáticos de código abierto eran fundamentales para que más países pudieran llevar a cabo análisis de datos en beneficio de los ciudadanos. En los países francófonos, existían algunas dificultades adicionales relacionadas con la disponibilidad relativamente menor de contenidos en línea en lengua francesa y con el dominio de Internet por parte de algunos actores, principalmente anglófonos; en este contexto, resultaba difícil que otros influyeran en la toma de decisiones.

21. El segundo panelista destacó que las respuestas de política a la pandemia habían sido significativas para impulsar la digitalización en África. La tecnología móvil había desempeñado un papel eficaz para rastrear contactos en algunos países, orientar y prestar apoyo financiero, y difundir información en las comunidades. Sin embargo, en muchos países de África, el nivel relativamente bajo de disponibilidad y uso de Internet y tecnología móvil había limitado las respuestas a la pandemia. Las empresas internacionales dedicadas al comercio electrónico habían experimentado un aumento significativo de las ventas y la rentabilidad, mientras que este efecto había sido mucho menos pronunciado entre las empresas del mismo sector que se encontraban en África. El panelista afirmó que las disrupciones económicas habían dado lugar a que los consumidores concentraran el gasto en necesidades básicas, pero que las empresas locales habían sido innovadoras en este ámbito, por ejemplo, facilitando la venta en línea de productos perecederos que normalmente se adquirirían en mercados físicos. Por último, el panelista destacó que la política de datos propuesta para África tenía el potencial de reducir los costos, aunque la falta de aceptación por parte de los Gobiernos nacionales había limitado la eficacia de algunos planes de infraestructura digital para el continente.

22. Ambos panelistas identificaron lecciones fundamentales similares. En primer lugar, las respuestas a la pandemia habían profundizado aún más la brecha digital, dado que algunos países habían podido acelerar la digitalización, mientras que otros habían quedado rezagados, especialmente los menos adelantados. Por lo tanto, para posibilitar la resiliencia ante futuras crisis, resultaba crucial atender los factores que restringían la transformación digital. En segundo lugar, se necesitaban enfoques multidimensionales para resolver problemas relacionados tanto con la oferta, por ejemplo, la disponibilidad de infraestructuras y el precio de la conectividad, como con la demanda, entre ellos, el nivel de competencias digitales y de conocimientos tecnológicos. Este tipo de enfoques también eran necesarios para ocuparse de los entornos regulatorios. En tercer lugar, en vez de utilizar la infraestructura digital para potenciar el valor agregado de empresas ubicadas en otros lugares, era necesario que las políticas nacionales y regionales fomentaran la independencia y la inclusión digital, y que permitieran a los ciudadanos de los países en desarrollo captar una justa proporción del valor agregado en la economía digital. En cuarto lugar, el sector privado debía contribuir más a la transformación digital en África, en colaboración con el sector público. En quinto lugar, resultaba clave reforzar la confianza, no solo en las instituciones, sino también entre las partes de las transacciones en línea; en este sentido, en África, los incipientes sistemas de identificación digital formaban parte de la solución. La pandemia había puesto en evidencia los importantes problemas derivados de la información engañosa que circulaba en línea y la necesidad de hallar formas de controlarla y mitigarla en el futuro. En sexto lugar, los esfuerzos debían centrarse en mantener y aprovechar las ventajas que habían surgido durante la pandemia para los ciudadanos y las empresas.

23. En el debate posterior, algunos participantes relataron las experiencias de sus países y destacaron la importancia de la tecnología digital en las respuestas a la pandemia, entre ellas, el rastreo de contactos, la enseñanza en línea y las medidas de mitigación, como el apoyo financiero. Una enseñanza clara fue la necesidad de conciliar cuidadosamente las respuestas rápidas y el mantenimiento de valores básicos, como la privacidad, para maximizar la aceptación y los efectos de las medidas de política. Otra cuestión que se señaló es que los países que habían aplicado medidas de facilitación del comercio digital tuvieron menos interrupciones en las cadenas de suministro. Algunos participantes describieron las medidas de política que se habían adoptado en respuesta a la pandemia, como la creación de infraestructuras y la formulación de políticas relacionadas con la privacidad, la ciberseguridad, las competencias digitales y la inclusión, además de políticas destinadas a acelerar el acceso al comercio electrónico entre las pequeñas y medianas empresas. La pandemia había servido para poner de relieve la importancia de las políticas públicas y del apoyo internacional a la hora de garantizar que la digitalización contribuyera al desarrollo. Para concluir el debate, el Presidente afirmó que en muchos países ya no era posible dar marcha atrás ante la gran ola de digitalización surgida durante la pandemia, que los Gobiernos debían aprovechar para seguir avanzando.

4. La recuperación y la digitalización después de la pandemia

24. Los panelistas de la cuarta mesa redonda se centraron en la segunda parte de la primera pregunta orientativa dirigida al Grupo Intergubernamental de Expertos: ¿cuál es el papel de la digitalización durante la recuperación en países con distintos niveles de desarrollo? El panel estaba conformado por el Sr. Aladdin Dolorito Rillo, Asesor Económico Principal del Instituto de Investigaciones Económicas para la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y el Asia oriental; y por el Sr. Mauricio Agudelo, Experto Principal en Economía Digital de la Corporación Andina de Fomento.

25. El primer panelista disertó sobre las perspectivas de transformación digital y la recuperación después de la pandemia en las economías de la ASEAN. La digitalización se había convertido en una ayuda vital durante la pandemia, y era necesario aprovechar las nuevas oportunidades que ofrecían las tecnologías digitales para lograr una recuperación resiliente. La evidencia indicaba que la pandemia había acelerado el ritmo de la digitalización en las economías de la región. A su vez, la movilización de la economía digital había tenido efectos de derrame positivos en el crecimiento de la economía real de la región. En las últimas décadas, la digitalización había ocupado un lugar destacado en la agenda económica regional de la ASEAN con miras a apoyar el objetivo general de la integración regional y acelerar la transformación estructural, y la pandemia había catalizado la necesidad de la transformación

digital. La ASEAN estaba adoptando importantes iniciativas para dar cuerpo a una economía digital sólida y había diseñado una hoja de ruta que señalaba las acciones principales y precisaba las medidas inmediatas que debían aplicarse. Entre los factores fundamentales para materializar la transformación digital, se encontraban la mejora de la conectividad y la interoperabilidad digitales; la armonización legislativa y el fortalecimiento de las reglamentaciones; el impulso del comercio y de los ecosistemas de servicios financieros; y la promoción del talento, la innovación y la inversión digitales. El panelista afirmó que las iniciativas no solo debían apoyar la recuperación de la pandemia, sino también garantizar la competitividad de la región a largo plazo. La iniciativa más importante de la ASEAN para pasar de la recuperación a la transformación fue la hoja de ruta de Bandar Seri Begawan (*Bandar Seri Begawan Road Map: An ASEAN Digital Transformation Agenda to Accelerate ASEAN Economic Recovery and Digital Economy Integration*). Por último, el panelista subrayó la importancia de adoptar un enfoque coordinado y holístico a nivel regional para garantizar la aplicación eficaz de las iniciativas pertinentes, y la necesidad de contar con un entorno reglamentario favorable a nivel nacional para obtener los beneficios de la transformación digital a largo plazo. Como condición *sine qua non* para conseguir resultados exitosos, la región debía cerrar las brechas digitales y la desigualdad general.

26. El segundo panelista presentó la situación de la transformación digital en América Latina y el Caribe, así como los retos y las oportunidades en torno a la recuperación de la pandemia y el desarrollo sostenible. A pesar del significativo progreso conseguido en los últimos años, el ecosistema digital de la región se encontraba en un nivel de desarrollo intermedio en comparación con el de otras regiones. La brecha digital seguía siendo uno de los principales desafíos. El desarrollo y la inversión en infraestructura digital eran fundamentales para cerrar la brecha digital y posicionar mejor a la región en la recuperación después de la pandemia. Además, la digitalización era crucial para que la región lograra un desarrollo inclusivo, sostenible y ecológico. Por ejemplo, se habían utilizado herramientas y soluciones digitales para mejorar la gobernanza inteligente y abierta, potenciar el capital humano y mejorar la resiliencia climática. No obstante, para acelerar la transformación digital, era necesario concentrar los esfuerzos en algunas acciones, como eliminar las brechas y los obstáculos relacionados con la conectividad digital; invertir en infraestructura digital; brindar formación en competencias digitales; invertir en innovación y en investigación y desarrollo; acelerar la transformación digital tanto de los procesos productivos, en particular, los de las pequeñas y medianas empresas, como de la administración y los servicios públicos; explotar el potencial de las tecnologías emergentes; y desarrollar la economía circular a través de la digitalización. También resultaba importante que los países de América Latina y el Caribe avanzaran juntos y se aseguraran de que nadie quedara rezagado tras la rápida transformación digital. El panelista afirmó que la esfera digital debía entenderse como un espacio no solo para el intercambio de bienes y servicios, sino también para la protección de los datos. La transición hacia una economía de los datos debía garantizar que la región no solo asumiera la función de consumidora, sino que también se viera beneficiada por el aprovechamiento del valor de los datos.

27. En el debate posterior, varios participantes compartieron las experiencias de sus países en relación con las respuestas de política durante la pandemia y con el impulso de la recuperación posterior. Las medidas mencionadas estaban vinculadas con la reforma de reglamentos, la mejora de la infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la digitalización de los servicios públicos, y la reconversión y el perfeccionamiento profesionales a través de la formación. Varios participantes plantearon que algunos países perseguían el doble objetivo de la digitalización y el desarrollo verde, y se refirieron al impacto ambiental de la creciente digitalización. Antes de la pandemia, ya se habían emprendido acciones dirigidas a aprovechar la digitalización para alcanzar un desarrollo ecológico y sostenible. La pandemia había servido para reafirmar la necesidad y la urgencia de estas acciones, que podían ayudar a los países a mitigar las consecuencias sociales y económicas de la pandemia misma, y también crear economías más sostenibles y resilientes, mejor preparadas para los posibles desafíos planteados por crisis futuras. Algunos participantes destacaron que el rápido aumento del uso de las tecnologías digitales exigía un enfoque político coordinado y holístico, tanto a nivel nacional como internacional. Los principios de inclusión, empoderamiento y sostenibilidad resultaban elementales para configurar la transformación digital global durante la recuperación posterior a la pandemia.

Varios participantes señalaron que, a fin de crear un entorno propicio para reducir las brechas digitales entre los países y dentro de ellos, era fundamental promover la inclusividad, especialmente la relacionada con el género, y obtener el compromiso de las comunidades internacionales para asistir a los países en desarrollo.

5. El papel de la cooperación internacional en el futuro, hacia la digitalización para el desarrollo sostenible

28. Los panelistas de la quinta mesa redonda se centraron en la cuarta pregunta orientativa dirigida al Grupo Intergubernamental de Expertos, a saber, ¿cuál será el papel de la cooperación internacional en el futuro? El panel estaba integrado por la Sra. Yu Ping Chan, Oficial Superior de Programas de la Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología; el Sr. Michael Pisa, Investigador sobre Políticas, Centre for Global Development, Estados Unidos; y la Sra. Eleanor Carey, Analista de Políticas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

29. La primera ponente mencionó la *Hoja de Ruta para la Cooperación Digital*, que ofrecía recomendaciones para reducir las brechas digitales, infundir confianza y seguridad, y respetar los derechos humanos en línea. El trabajo de la Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología abordaba los principales temas de la hoja de ruta, como la conectividad mundial, la inclusión digital, la creación de capacidad y los bienes públicos digitales. Las actividades preparatorias, en la que habían participado las principales entidades de las Naciones Unidas, como la UNCTAD, había comenzado con el Pacto Digital Global propuesto en Nuestra Agenda Común, el informe del Secretario General. La Cumbre del Futuro, que tendría lugar en 2023, reuniría a los Gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil para moldear un nuevo concepto del “futuro digital que queremos”. La Secretaría de las Naciones Unidas había desempeñado un papel importante en la preparación del terreno para el debate sobre el Pacto Digital Global mediante la creación de un espacio abierto e inclusivo para que se presentaran, recopilaran y consolidaran comentarios, aportes y puntos de vista, que luego se habían sometido a la consideración de los Estados Miembros. Como parte de este proceso, los debates que tuvieron lugar en los períodos de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital habían sido muy oportunos e importantes.

30. El segundo panelista se refirió a las incertidumbres mundiales relacionadas con las leyes de protección de datos y al papel de la cooperación internacional en la gobernanza global de los datos, dada la concentración de la economía mundial de los datos. Señaló que el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea se había convertido en una norma mundial de hecho, ya que en varios países no pertenecientes a la Unión Europea se habían aprobado leyes basadas en este Reglamento. Sin embargo, algunos factores contribuían a la desigualdad de condiciones en el terreno digital, entre ellos, los limitados recursos humanos y financieros para aplicar normas de protección de datos en los países de renta baja y media; los costos de cumplimiento de la normativa, que eran más gravosos para las pequeñas y medianas empresas, lo cual mermaba su capacidad para competir y afianzaba las ventajas de las empresas más grandes; el desafío de lograr la adecuación; y la inexistencia de una definición sustantiva común de la adecuación y de un proceso uniforme para establecer regímenes de adecuación. El panelista señaló que los Gobiernos debían destinar más recursos a reforzar los regímenes nacionales de protección de datos. Además, se necesitaban iniciativas globales que promovieran un enfoque común transparente y flexible para establecer la legalidad de los flujos de datos transfronterizos, así como para fomentar acciones regionales e internacionales orientadas a armonizar las políticas de datos, con aportes de los países de renta baja y media. En respuesta a las preguntas de los participantes, el panelista señaló que las Naciones Unidas debían desempeñar una función preponderante convocando a expertos y ejerciendo la representación universal necesaria para avanzar en el desarrollo de la gobernanza mundial de los datos.

31. La tercera panelista presentó algunos mensajes centrales del *Development Cooperation Report 2021: Shaping a Just Digital Transformation (Informe sobre la cooperación para el desarrollo 2021: en pos de una transformación digital justa)* publicado por la OCDE. Tras señalar la creciente demanda de apoyo cada vez más complejo por parte de los países en desarrollo, la panelista mencionó las medidas que contribuían al éxito de

estos países en la transformación digital, en particular, la adopción de un enfoque general del Gobierno que contemplase además una dirección centralizada y tuviese respaldo político; la conformación de alianzas con el sector privado; la consideración especial de las opiniones de quienes se veían desfavorecidos como consecuencia de la transformación digital; y la detección de áreas en las que se pudieran obtener rápidamente beneficios relevantes en los contextos locales. A través de la cooperación mundial, era necesario abordar los riesgos universales y compartir normas y reglas para regular las tecnologías digitales, sin dejar de tener en cuenta al mismo tiempo las realidades digitales ni la necesidad de una representación significativa. En particular, la naturaleza multidimensional de la transformación digital y sus vínculos con el desarrollo exigían un conjunto de habilidades que iban más allá del conocimiento técnico de las TIC, en particular, en lo tocante a la reducción de la pobreza y la planificación macroeconómica. La panelista destacó el papel de las iniciativas y la investigación que llevaba a cabo la OCDE en beneficio del sistema internacional en materia de gobernanza digital. La cooperación para el desarrollo sería fundamental para alcanzar una transformación digital justa para todos, y para lograr la recuperación y la mejora de la resiliencia. La cooperación también podía garantizar que las políticas y las alianzas impulsaran un futuro digital inclusivo, en concreto, apuntalando los pilares nacionales y regionales para crear ecosistemas digitales sostenibles, y adaptando la financiación digital para que se adecuase a sus fines, fuese más innovadora y flexible, y de mayor escala. Las políticas y alianzas digitales debían adoptar con convicción estrategias holísticas de digitalización, perfeccionar las competencias digitales y promover la alfabetización digitales, participar en alianzas sinérgicas, impulsar la protección y defender el diálogo internacional inclusivo. Para apuntalar los pilares digitales, era necesario desarrollar bienes públicos digitales, diseñar infraestructuras públicas digitales que fuesen sostenibles, cerrar las brechas en el uso, incentivar el diseño y el uso de tecnologías digitales socialmente responsables, y mejorar la base de evidencia empírica. Además, se debían ampliar los recursos para financiar la digitalización, especialmente en un contexto en el que el espacio de políticas se estaba reduciendo. En respuesta a las preguntas de los participantes, la panelista señaló que el informe de la OCDE ofrecía diversas perspectivas sobre cómo obtener la participación de actores del sector privado.

32. En el debate posterior, varios participantes señalaron la importancia de la cooperación y de la colaboración, tanto entre países (a nivel bilateral y multilateral) como dentro de ellos (por ejemplo, entre órganos del Estado y con agentes del sector privado y de la sociedad civil). Una de las participantes señaló que, durante la presidencia de Indonesia del Grupo de los 20 en 2022, la transformación digital era un pilar clave, especialmente la conectividad, las competencias y la alfabetización digitales, los flujos de datos transfronterizos y la libre circulación de datos con confianza. Además, subrayó la importancia de la UNCTAD y de otros foros internacionales para el intercambio de opiniones y la formulación de principios para una mejor gobernanza de los datos. Algunos participantes destacaron la importancia de las normas, sobre todo en lo que respecta a las telecomunicaciones y al comercio electrónico (por ejemplo, los pagos), e insistieron en la necesidad de que los organismos de normalización trabajaran de manera coordinada. Varios participantes destacaron la utilidad de establecer mecanismos nacionales para elaborar normas relacionadas con el comercio digital y para reunir a actores nacionales del sector público y del privado. Algunos participantes solicitaron a la UNCTAD y a otras instituciones que facilitaran más oportunidades de diálogo entre los países a fin de hallar principios y objetivos comunes para maximizar los beneficios de la economía digital y minimizar los riesgos conexos. Varios participantes pidieron un mayor apoyo internacional a la digitalización en los países en desarrollo.

C. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital (Tema 4 del programa)

33. El Presidente de la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital presentó el informe de la segunda reunión (TD/B/EDE/5/3). En la reunión se habían tratado los siguientes tres temas, acordados por el Grupo Intergubernamental de Expertos: los progresos realizados en las actividades

relacionadas con la medición del comercio electrónico y la economía digital desarrolladas por las correspondientes organizaciones internacionales; las próximas etapas de la aplicación del manual de la UNCTAD para la elaboración de estadísticas sobre la economía digital, de 2020 (*Manual for the Production of Statistics on the Digital Economy 2020*); y el uso de fuentes de datos distintas de las encuestas para complementar el método tradicional de medición del comercio electrónico y de la economía digital. Durante la reunión, el grupo de trabajo había destacado que era cada vez más urgente e importante contar con estadísticas de la economía digital para evaluar el impacto de la pandemia y para orientar las políticas destinadas a potenciar la economía digital para favorecer la recuperación pospandémica, la creación de resiliencia y la aceleración del progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el grupo de trabajo había tratado las últimas actividades de medición del comercio electrónico y la economía digital desarrolladas por diversas organizaciones internacionales, los avances en la creación de capacidades y las experiencias en el uso de fuentes de datos distintas de las encuestas para dicha medición. Los primeros análisis de las repercusiones positivas del comercio electrónico durante la pandemia desviaban la atención de las grandes disparidades que existían entre las empresas, las regiones y los países en el ámbito de la economía digital. El grupo de trabajo también había llegado a la conclusión de que los países en desarrollo necesitaban un constante fomento de la capacidad, no solo para producir estadísticas oficiales con la metodología tradicional, sino también para establecer métodos que les permitieran explotar fuentes de datos alternativas. Los expertos presentes en la reunión habían señalado que la necesidad de dar respuestas rápidas a la pandemia, concretamente mediante la digitalización y a través de datos demográficos y datos relacionados con la salud, había ejercido presiones sobre los plazos para la validación y el procesamiento de las estadísticas oficiales basadas en encuestas y en la documentación oficial. En este contexto, los debates se habían centrado en la forma en que la digitalización estaba cambiando radicalmente la metodología de las encuestas para elaborar estadísticas empresariales, en particular, en relación con el comercio electrónico y la economía digital. Al respecto, el Presidente propuso un ejemplo de la Oficina Federal de Estadística de Suiza. El Presidente acogió con satisfacción los continuos avances en las tareas de medición llevadas a cabo por la UNCTAD y en colaboración con otras organizaciones internacionales, entre ellas, la publicación del manual de la UNCTAD para la elaboración de estadísticas sobre la economía digital de 2020 y la traducción que se estaba realizando del manual y del material de formación relacionado. Asimismo, sugirió que el Grupo Intergubernamental de Expertos considerara la posibilidad de alentar a los asociados para el desarrollo a financiar la formación y la traducción de más recursos didácticos a diferentes idiomas, y a brindar otros tipos de asistencia técnica a las oficinas nacionales de estadística de los países en desarrollo para la medición de la economía digital. El Presidente, en nombre del grupo de trabajo, afirmó que era fundamental compartir conocimientos sobre la medición de la economía digital en el contexto actual, el cual evolucionaba con celeridad, y que los expertos esperaban con interés que se siguieran celebrando reuniones para ese fin. El grupo de trabajo era un valioso foro en el que se podía dar orientación técnica para desarrollar la capacidad de los países y que estos pudieran aprovechar la evolución de la economía digital.

34. Los expertos celebraron la labor de la UNCTAD y del grupo de trabajo, y convinieron en los temas propuestos para su tercera reunión (véase el capítulo I). Durante el debate posterior, en respuesta a la pregunta de un participante sobre si el grupo de trabajo había acordado una forma de medir el comercio electrónico, la secretaría explicó que dicha medición aún no había culminado y que el manual para la elaboración de estadísticas sobre la economía digital de 2020 incluía algunas orientaciones al respecto. Uno de los objetivos del grupo de trabajo era compartir las experiencias de interesados nacionales, internacionales y académicos en la medición del comercio electrónico y de los entornos que lo propiciaban, con el fin de establecer definiciones operativas y normas de trabajo sobre las estadísticas y acordar orientaciones para mejorar constantemente tanto la precisión y la disponibilidad de las estadísticas oficiales sobre el comercio electrónico, como la comparabilidad internacional. Otro participante señaló que la cooperación multilateral debía facilitar el intercambio de datos con fines estadísticos y de investigación para que las instancias normativas y otras partes interesadas pudieran obtener panoramas más completos y precisos a la hora de promover políticas para que las transformaciones digitales fueran más significativas, inclusivas y efectivas en relación con el desarrollo sostenible.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

35. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 27 de abril de 2022, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital eligió al Sr. Febrin Ruddyard (Indonesia) como Presidente y al Sr. Mathias Francke (Chile) como Vicepresidente-Relator.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

36. Asimismo, en su sesión plenaria de apertura, el Grupo Intergubernamental de Expertos aprobó su programa provisional, que figuraba en el documento TD/B/EDE/5/1. El programa que se estableció fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. La recuperación después de la COVID-19 en una economía cada vez más digitalizada: Consecuencias para el desarrollo sostenible.
4. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital.
5. Programa provisional del sexto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
6. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.

C. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

(Tema 6 del programa)

37. En su sesión plenaria de clausura, el 29 de abril de 2022, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital autorizó al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe sobre el quinto período de sesiones tras la conclusión de dicho período.

Anexo

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Albania	Kazajstán
Alemania	Kenya
Arabia Saudita	Líbano
Argelia	Luxemburgo
Argentina	Malasia
Australia	Marruecos
Azerbaiyán	Mauricio
Bahrein	México
Bangladesh	Mozambique
Barbados	Namibia
Benin	Nepal
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Níger
Bulgaria	Nigeria
Burkina Faso	Omán
Camboya	Países Bajos
Canadá	Pakistán
Chequia	Panamá
Chile	Perú
China	Portugal
Congo	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Costa Rica	República de Corea
Djibouti	República Dominicana
Ecuador	República Unida de Tanzania
Egipto	Rumania
Emiratos Árabes Unidos	Senegal
España	Singapur
Estonia	Sri Lanka
Federación de Rusia	Suiza
Filipinas	Tailandia
Gabón	Togo
Gambia	Trinidad y Tabago
Guatemala	Túnez
India	Türkiye
Indonesia	Ucrania
Irán (República Islámica del)	Uganda
Iraq	Uruguay
Italia	Venezuela (República Bolivariana de)
Jamaica	Viet Nam
Japón	Yemen
Jordania	Zambia

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco Islámico de Desarrollo
Corporación Andina de Fomento
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/EDE/5/INF.1.

Organización Internacional de la Francofonía
Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana
Unión Africana
Unión Europea

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
Grupo Banco Mundial
Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología
Organización Mundial de la Salud
Organización Mundial del Comercio
Unión Internacional de Telecomunicaciones

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Consumer Unity and Trust Society International
Global Express Association
Village Suisse ONG
